

POLÍTICA DE VIDRIO, PLÁSTICOS DUROS O QUEBRADIZOS Y CERÁMICAS

Viña Concha y Toro S.A, sus filiales y sus trabajadores demuestran su compromiso con la inocuidad de sus productos considerando las contaminaciones con vidrio como unos de los mayores peligros para la inocuidad de sus productos. Seguido de este peligro, se consideran los plásticos duros, quebradizos y las cerámicas.

Con el objetivo de prevenir y controlar los incidentes que puedan atentar contra la seguridad de los consumidores y/o comprometer las marcas e imagen de la compañía se han establecido las siguientes Normas mandatorias:

1

Toda luminaria de cualquier tipo, utilizada para para iluminación o para el control de insectos y que se encuentre instalada en planta productiva, bodega de vino, bodega de insumos secos o producto terminado debe estar debidamente protegida, de tal manera de evitar la potencial caída de los elementos mencionados, sobre el proceso, productos, insumos secos o materia prima.

2

Es responsabilidad de cada trabajador informar sobre potenciales peligros de contaminación del producto, insumos o materias primas con cualquier elemento, esto incluye y no se limita a luminarias sin protección, ventanas trizadas o cubiertas en mal estado.

3

Los vidrios de ventanas, puertas u otros cercanos al proceso de envasado deben estar protegidos con láminas inastillables.

4

Toda botella que caiga al suelo (con vino o vacía), en cualquier etapa del proceso y que visualmente no se detecte el quiebre, debe ser descartada y depositada en los basureros para vidrio. Se prohíbe la reutilización de dicha botella.

5

Cada trabajador debe esforzarse por evitar el rompimiento o quebrazón de botellas u otros elementos plásticos o cerámicos que pudieran contaminar el producto, insumos o materia prima.

6

Es obligación del trabajador, Supervisores y Jefaturas conocer y aplicar los procedimientos necesarios para eliminar y asegurar la limpieza del lugar o máquina afectada antes de reanudar sus actividades.

7

NO deben haber fragmentos de vidrio, plásticos duros/quebradizos o cerámicas en las máquinas o en el suelo ni antes, durante ni después de las operaciones. Cada vez que ocurra una quebrazón se debe limpiar acuciosamente el lugar y retirar las botellas afectadas de acuerdo a los procedimientos estipulados.

8

Las personas que usen lentes de cristal, deben utilizar elementos de protección, tales como sujetadores o cordones que sostengan los lentes en caso de caída.

9

Los equipos de medición y control que estén diseñados con estos elementos deben protegerse con láminas inastillables y verificarse frecuentemente.

10

Donde se use cerámicas en áreas críticas del proceso, debe mantenerse una mantención y verificación, de manera que no represente un peligro para la inocuidad.

Esta política es aplicable a TODOS los trabajadores de Viña Concha y Toro y subcontratistas y debe ser asumida como un compromiso individual de cada trabajador.

Auditor General Corporativo de Calidad

Noviembre de 2014, Versión 01

VIÑA CONCHA Y TORO S.A.